



FICA
Industria,
Construcción y Agro



NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO TEXTIL-CONFECION 2018

COMUNICADO NÚMERO 7

14 de Mayo de 2018

SEGUIMOS SIN POSIBILIDADES DE ACUERDO

La reunión del pasado 14 de mayo fue una puesta en escena de la patronal, estuvieron dos horas de intervención repitiendo todos y cada uno de los puntos y solo hubo una novedad que es importante pero insuficiente plantean revisión salarial sobre el IPC subyacente (eliminando de su cálculo los precios de la energía y en concreto los precios del petróleo), con un tope del 0,5%.

La patronal entiende que este movimiento en sus posiciones es importante y significativo, sin embargo para nosotros es claramente insuficiente no refleja la realidad de las personas que trabajan en el sector porque pagan la gasolina y notan que su salario no llega a fin de mes cuando el IPC sube o incluso se dispara. Luego este movimiento que ellos consideran tan importante es muy escaso.

No obstante la patronal planteo puntos que están ESTUDIANDO:

- Incorporar texto de las empresas multiservicio.
- Complemento del 100% en la enfermedad profesional.
- Reclaman un nuevo redactado para las ausencias retribuidas (*el que hemos entregado no están de acuerdo*).
- La eliminación del arbitraje en el art.6 del convenio.

En el comunicado 6 ya pusimos las reivindicaciones en las que hemos avanzado y hay que añadir:

- Artículo sobre nuevas tecnologías (*con pequeñas modificaciones que no varían lo esencial*).
- Convenios formativos (*con pequeñas modificaciones que no varían lo esencial*).
- Redactados sobre violencia de género, igualdad y diversidad, acoso sexual.

UGT-FICA INFORMA



FICA
Industria,
Construcción y Agro



UGT-FICA INFORMA

No hay acuerdo en:

- Incremento salarial
- IPC subyacente.
- Horas extras descansarlas o cobrarlas a elección de los trabajadores.
- Contrato de relevo.
- Ningún permiso, ni siquiera incorporar el nuevo criterio de la sentencia del tribunal supremo sobre disfrute en el primer día laborable.
- Reducción de jornada, continua (*ausencias retribuidas*).
- Definición y jornada para el quinto turno.

La patronal tiene claro que los beneficios se invierten pero hay que explicarles que también se comparten con los trabajadores y trabajadoras, en sus salarios, un reparto más justo de esos beneficios en un contexto en que no crecen al mismo ritmo, por ello exponemos y razonamos constantemente en el convenio nuestra reivindicación de una subida salarial del 2%, ya no estamos en una situación de profunda crisis como la que vivimos entre el 2008 y 2013, donde hicimos un gran esfuerzo, que debe de revertirse ahora, ya que la economía crece con fuerza desde hace cuatro años.

Estamos a mediados de Mayo, estamos cansados de que no se produzcan avances significativos para poder pactar un nuevo convenio.

Las Confederaciones de UGT y CCOO han decidido convocar una jornada de lucha en todo el país **el próximo día 22 de mayo, CONCENTRACIONES DE DELEGADAS Y DELEGADOS** ante la sede de las organizaciones patronales, por la defensa de la negociación colectiva sectorial y desbloquear los convenios que estén paralizados como es el caso del nuestro. **AHÍ ESTAREMOS** los textiles porque estamos convencidos de que hay que defender nuestro convenio, hay que mejorar nuestros salarios, hay grupos profesionales que no llegan a los 1000 euros y nuestra jornada como elementos fundamentales, aunque no los únicos en el convenio 2018

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL TEXTIL-CONFECCIÓN, EL PRÓXIMO DIA 22 DE MAYO ESTAREMOS DEFENDIENDO NUESTRO CONVENIO.